INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

Señores Accionistas
COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO TRANSBARCANO S.A.

Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales, me permito presentar el Informe de comisario del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES

1.1 En el ejercicio del 2012, los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la junta general de accionistas

1. En el periodo del año 2012 los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

2. Los procedimientos de control interno de la Compañía, reglamentos y más disposiciones generales constantes en la Ley de Compañías y los estatutos de la Junta General de Accionistas han sido respetadas.

3. La revisión de los estados financieros se han efectuado en base a la documentación solicitada a la compañía, así como de los sustentos contables.

4. El estado de situación refleja la situación de la compañía al 31 de diciembre del 2013 de conformidad a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas. En relación al Balance de Resultados no existen ingresos producto de giro del negocio, ni otros tipos de ingresos; por lo tanto no existe una utilidad que nos permita emitir una opinión sobre su razonabilidad.

5. Las disposiciones establecidas en la Ley de compañías se han cumplido de manera correcta, como el acceso necesario a los libros contables, y su análisis a las cuentas contables.

Es todo cuanto puedo informar ante la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

José Rodrigo Romero Ayora
C.I. 1717181778
COMISARIO TRANSBARCANO S.A.